

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA WATER OF LIFE S.A. WATEROZONO**

CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, Al 25 de Abril del dos mil Diecisiete a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **AV DE LAS AMERICAS CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS LOCAL 10** , se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA WATER OF LIFE S.A. WATEROZONO** con la concurrencia de:

- A. MACIAS CARPIO MILKO PAUL**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Setecientos Noventa Y Nueve votos, y.
- B. MACIAS CHIRIBOGA ERICKSON GABRIEL**, debidamente propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Un voto,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **MACIAS CARPIO MILKO PAUL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **MACIAS CHIRIBOGA ERICKSON GABRIEL**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin

previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **MACIAS CARPIO MILKO PAUL.- F) MACIAS CHIRIBOGA ERICKSON GABRIEL.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 25 de Abril del 2017.



DR. MILKO PAUL MACIAS CARPIO
GERENTE GENERAL